

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zenderera, 25

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Miércoles 17 de Enero de 1900.

SECCION MERCANTIL

Avila 16 de Enero de 1900.

Rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente los siguientes precios:
Trigo de 47 á 47,50 rs. fanega.
Centeno á 32.
Cebada á 31.
Algarrobas á 32
Los precios de las harinas para fuera de esta plaza son los siguientes:
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17,50 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.
Idem de 1.ª P. á 16,50.
Idem de 2.ª P. á 14.
Salvados de todas clases á 8 reales arroba.
Tendecia al alza.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas de trigo, cotizándose á 46,75 reales las 94 libras.
En los Generales entraron 300, á 47 y 47,25.
Centeno á 32.
Cebada á 26.
Avena á 15,50.
Harina de primera á 17 rs. arroba.
De T. P. 16,50.
De segunda á 15,50.
De tercera á 14,50.
Tercecerilla 9.
Los menudos, sin saco, se pagan:
Cuarta á 16 reales fanega.
Comidilla á 11.
Salvadillo á 8.
Echaduras á 16.
Habijas á 22.
Triguillo á 16.

Medina del Campo (Valladolid.)

Hoy han entrado 2500 fanegas de trigo en este mercado, cotizándose á 46,50 y 47 rs. las 94 libras.
200 de centeno de 32 á 32,50.
400 de cebada de 29 á 30.
500 de algarrobas de 30 á 31.
Harina de primera á 18 rs. arroba.
Id. de segunda 17.
Id. de tercera 14.
Salvados de 1.ª á 22 rs. fanega.
Id. de segunda á 20.
Id. de tercera 18.
Vino blanco 16 rs. cántaro.
Tinto 17.
Ovejas á 52 y 54 reales.
Emparejadas á 94.
Carneros á 84 y 86.
Cancinos á 52 y 53.
Cerdos vivos á 52 y 53.
Canales á 92 y 63.

Rioseco (Valladolid).

Entraron 400 fanegas de trigo que se vendieron á 45 rs. las 94 libras.
Centeno á 30 rs. fanega.
Cebada á 26.
Tendencia del mercado firme.

Ledesma (Salamanca).

Hay ofertas de 2000 fanegas de trigo á 46 reales y solo pagan á 45, habiéndose vendido 200 á este último precio.
Reina tiempo de nieblas.
Al detall rigen los siguientes:
Trigo á 45 rs. fanega.
Centeno á 31.
Cebada á 29.
Avena 18.
Algarrobas á 34.
Guisantes 43.
Yeros 36.
Lentejas 48.
Bueyes de labor, á 1700 rs. uno.
Novillos de tres años á 1200.
Añojos y añojas 900.
Vacas cotrales á 800.

Cerdos al destete, 60 rs. uno.
Id. de seis meses 170.
Idem de un año 300.
Id. de año y medio 700.
Lanas á 52 rs. arroba.
Piel de cabrito á 72 rs. docena.

Peñaflor (Valladolid).

Hay ofertas de trigo á 47 reales fanega. Las últimas ventas se han hecho á 45.
Las entradas y precios han sido.
Trigo 300 fanegas á 45 reales.
Cebada 100 á 28.
Centeno 200 á 31.
Algarrobas 80 á 29.
100 de guisantes de 40 á 41.
Yeros 35.
Alubias á 60.
Garbanzos superiores 150; regulares 130; medianos 90.
Muelas 36.
Guisantes á 38.
Harina de primera á 17 rs. arroba.
Idem de segunda 15.
Idem de tercera 14.
Patatas á 4 rs. arroba.
Vino tinto á 18 rs. cántaro.
Blanco á 17.
Vinagre 15.
Aguardiente anisado á 46.
Sin anisar 38.
Tiempo nublado.
Compras animadas.
Aspecto de los campos inmejorable.

Salamanca.

Hay ofertas de 800 fanegas de trigo á 47 reales. Se vendieron 100 fanegas á 46.
La entrada ha sido regular.
Los precios se cotizan firmes.
He aquí los que han regido:
Trigo á 46 rs. fanega.
Centeno á 32.
Cebada á 27.
Avena 17.
Yeros 32.
Lentejas á 44.
Garbanzos 80 á 160 según clase.
Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo:
De primera á 17 rs. arroba.
De todo pan á 16.
De segunda 15,50.
De tercera 15.
De cuarta á 12,50.
De quinta á 7,50.
Menudillo y salvado á 6.

Torrelavega (Santander).

Rigieron los siguientes precios:
Maiz 35 rs fanega.
Yeros 34.
Lentejas á 45.
Garbanzos superiores á 150.
Id. regulares 120.
Id. medianos 90.
Alubias á 72.
Patatas 5 rs. arroba.
Carneros á 75.
Ovejas á 60 rs.

Cervera del Rio Pisuerga (Palencia).

Trigo, entrada, 700 fanegas, vendiéndose á 45 reales las 94 libras.
Centeno á 32.
Cebada á 28.
Avena 16.
Habas 60.
Harina de primera á 17 rs. arroba.
Id. de segunda 16.
Id. de tercera á 15.
Patatas á 5 rs. arroba.
Vino tinto á 17 rs. cántaro.
Blanco á 16.
Vinagre á 18.
Aguardiente anisado 60.
Sin anisar 40.
Bueyes de labor á 1500 rs. uno
Añojos y añojas, á 850.
Novillos de tres años á 1300 rs.
Cerdos al destete á 55 rs. uno.
Idem de seis meses 190.
Id. de un año 300.

Promesas

El Gobierno tiene la costumbre de aplazarlo todo *ad Kalendas grekas*, y menos mal si, al fin y á la postre, esos aplazamientos se convirtieran en realidades; pero todo queda reducido á palabras, humo, nada.

Meses atrás inicióse,—y no recordamos de quien partió la iniciativa,—la idea de dividir en dos el ministerio de Fomento.

La medida era oportuna, y fué acogida con entusiasmo. Claro está que bastaba que así fuera acogida para que la idea no pasara de un quimérico sueño. Con su realización la Industria, la Agricultura y el Comercio habrían podido adquirir el necesario desarrollo teniendo un departamento y un ministro especialmente á su cuidado, pero hallábase en Fomento un hombre como el marqués de Pidal, y cuanto pueda indicar prosperidad y progreso, habia de encontrar un baluarte inexpugnable en el susodicho ministro.

Ha venido la discusión del presupuesto de Fomento, se han hecho observar en pleno Parlamento las ventajas que reportaría la creación de un nuevo ministerio al que estuvieran especialmente encomendadas las tres ramas más importantes de nuestra riqueza, y el señor Silvela ha ofrecido formalmente que si continúa gobernando con los próximos presupuestos, el ministerio de Fomento se dividirá como la opinión reclama.

Y ¿por qué no lo ha hecho ahora el señor Silvela? ¿Prefiere contemporar con un ministro desautorizado por la opinión, que con esta misma? Mal anda el señor Silvela con esos pujos de amigo protector, y mal anda el sistema parlamentario, cuando mayorías y minorías se postran ante la voluntad del jefe del Gobierno, y desoyen la voluntad del País.

No nos venga, pues, el señor Silvela con promesas halagadoras que el País no ha de ver cumplidas. Para que el ministerio de Fomento se divida en dos; por eso que vamos viendo tendrá que abandonarse.

Meditaciones.

No se trata de la igualdad absoluta, imposible en la vida, porque no podemos ser todos igualmente virtuosos, igualmente trabajadores, igualmente robustos, igualmente sanos, imposibilidades estas, por otra parte, absolutamente necesarias.

Pero debemos y podemos aspirar á la igualdad relativa, esa variedad en la unidad. Si tu eres más robusto que yo y más trabajador, ganarás más, ó deberás ganar; y si ganas más que yo y al mismo tiempo eres más virtuoso, mayor será tu ahorro. Puedes tú, por tanto, ser más rico que yo. No obstante, si yo no me ofendo con la mayor ganancia tuya, que considero lícita, por ser hombre yo y trabajador y virtuoso, aunque sea en menor escala que tú, debo tener derecho á la recompensa de mi trabajo en la medida de la cuantía de éste y de su importancia y valor. No somos, por tanto, absolutamente iguales, porque no es igual ni nuestra virtud ni nuestra resistencia en el trabajo; pero somos iguales relativamente en cuanto que á los dos se nos da trabajo y se nos lo remunera atendida su fuerza y su duración.

Del mismo modo no pretendo saber yo lo que tu puedes saber, porque mi capacidad puede ser inferior á la tuya, y, aunque no lo sea, porque yo, trabajador desde niño, no pude dedicarme al estudio el tiempo que tu, rico por herencia ó por la suerte, empleas en profundizar la ciencia. Pero si no á saber tanto como tu por las causas dichas, tengo derecho á no permanecer en la ignorancia. Pretender lo primero sería pretender una igualdad imposible; perseguir lo segundo es aspirar á una igualdad justa y factible.

Se asustan muchos cuando se habla de la igualdad, *coco* que forjan los poderosos para negar al progreso sus legítimas reivindicaciones y fantasma que invocan los explotadores para alimentar ideas ilusorias de un desquite vengativo y rencoroso.

Si se examina, pues, la igualdad en lo que los humanos podemos conseguir, no cabe ni la reprensión de los unos ni el avance de los otros. Es cosa muy diferente.

En lo físico y en lo espiritual significa lo que á grandes rasgos exponemos arriba, y en lo social, derecho á todo lo que nuestras facultades, previamente dirigidas, puedan alcanzar.

Significa, por tanto, la igualdad.

Abolición de la ignorancia.

Salario remunerador.

El trabajo equiparado con el capital.

Nada de repartición de riquezas, de goces comunes, de «rasero», el cual supone cuchilla que corta las espigas altas: pero nada tampoco de acaparamiento de riquezas en unos pocos privilegiados, de placeres solo para los poderosos y sufrimiento para los desheredados, de *eucaliptus* gigantescos que crezcan y medren á costa de las yerbas humildes.

Si el «todo es de todos» me parece un absurdo irrealizable, porque equivaldría á dar igual parte al holgazán que al laborioso, y siempre el despilfarrador reclamaria lo que el económico conservare, matando la libre iniciativa individual, fuente de tantos progresos y anulando la libertad humana, germen de tantos adelantos y condición precisa de la moral y de la sociedad. El «todo es de unos pocos», que aunque no se dice se practica, se me antoja una monstruosidad sin nombre, toda vez que, como la experiencia enseña, sacrifica el trabajo y la energía de muchos al encubramiento ó felicidad de una exigua minoría.

El hombre no es una bestia de carga. ¡Es hombre! Y en tanto que no se modifiquen los organismos, y la justicia no impere, y el privilegio no desaparezca, y el hos-

pital sea el único porvenir de las masas laboriosas que no hicieron otra cosa que trabajar y sufrir, subsistirá la protesta de los oprimidos, y desde abajo,—obreros, labradores, artesanos, periodistas, profesores, sacerdotes,—subirán oleadas de odio contra el capital, contra el patrón, contra el burgués, contra la máquina siniestra creada para explotar al humilde y al sufrido.

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO



CALDERÓN DE LA BARCA

Don Pedro Calderón de la Barca, el poeta y dramaturgo que con Lope de Vega y Tirso de Molina constituye el corazón, lo más grande y más hermoso de la edad de oro de la literatura hispana; el que como ninguno otro llevó al teatro, no solo personajes verdaderamente humanos, sino también el espíritu de la sociedad en que vivía, por lo que sus obras son acabadísimos cuadros de las costumbres de su tiempo, nació en Madrid el 17 de Enero de 1600; estudió humanidades, filosofía, ciencias y letras en la Universidad de Salamanca, y tan luego terminó sus estudios universitarios, ingresó en la carrera de las armas, y en las campañas del Milanesado y Flandes dió claras muestras de su valor.

En los ratos de ocio cultivaba con mucha donosura la poesía, y tal fué la fama que como poeta cobró entre sus compañeros, que habiendo llegado hasta Felipe IV, éste le hizo trasladarse á la Corte, en la que fué honrado por el rey con su amistad y otros señalados honores, entre los que se contaba la concesión del hábito de Santiago y el encargo de escribir autos sacramentales y comedias que habían de representarse en las fiestas cortesanas.



En 1640 se sublevaron los catalanes á los gritos de «viva el rey!» «muera el mal gobierno!», á consecuencia de los vejámenes por que el conde-duque de Olivares pretendía hacerles pasar, y Calderón de la Barca volvió á empuñar las armas como caballero de la orden de Santiago. A su regreso de la guerra abrazó la vida eclesiástica, y fué primeramente capellan de honor de S. M. y de San Juan de los Reyes, de Toledo, y después capellan mayor de la Congregación de Presbíteros naturales de Madrid, cargo que desempeñó hasta su muerte ocurrida en Madrid el 25 de Mayo de 1685.

Según unos biógrafos, la primera obra teatral que dió á luz el «Sol de la escena hispana sin segundo», como le llamó el gran Quintana, fué la titulada «El Carro del Cielo», escrita cuando contaba 13 años de edad, y según otros «El mejor amigo el muerto», compuesta en colaboración con Belmonte y Rojas, á los 10 años. Lo que está fuera de duda es que Calderón de la Barca comenzó á cultivar la poesía siendo un niño; que sus ratos de ocio de estudiante, de soldado y de presbítero dedicábalos á la escritura de las obras que eran fiel trasunto de lo que tras de detenido estudio sus sentidos veían en el ambiente que les rodeaban; y que sobre los grandes maestros Lope y Tirso posee el mérito de haber luchado como un titán con el decadentismo que en su época minaba y corrompía cuanto pertenecía al pasado glorioso, á la España de los siglos XV y XVI.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción).

EL NIÑO DE PRAGA

—):=(—

SU INTRODUCCIÓN EN ESPAÑA

(Continuación.)

Habiéndonos ocupado del origen de esta devoción y sus comienzos en Bohemia, creemos oportuno dar á conocer su propagación en nuestra Patria.

Las religiosas de la Visitación (Salesas) de Barcelona fueron las primeras que tuvieron la dicha de recibir una graciosa y deli-

cadísima imagen del Niño de Praga que la colocaron en un cuadro del Relicario.

Crecía en dicho monasterio de Barcelona la devoción de las hermanas al divino Niño por los muchísimos favores que Jesús dispensaba á sus esposas. Esto fué causa de que las hermanas desearan tener una Estatua mejor del Niño de Praga. Aprovechando la oportunidad de estar en Praga el primo de una religiosa, le dieron el encargo de que comprase la apetecida estatua; así lo hizo aquél piadoso caballero y regaló la estatua á la comunidad. Antes de traerla á España fué tocada á la primitiva y milagrosa de Praga. Una devota condesa regaló á las mismas Salesas otra imagen ó escultura de plata del mismo Niño. Ambos niños entraron en el monasterio en el mes de Abril de 1894 con alegría inusitada y entusiasmo general de todas las religiosas.

Como la primera estatua vino sin vestir y las reglas de su Instituto prohíben á las Salesas vestir con telas las sagradas imágenes, la reverenda Madre trató de formar la ropa que el Niño debía llevar, según el modelo de Praga, cubriendo el cuerpecito con una pasta modelada de suerte que resultase como de talla.

Con los despojos de alhajas de las jóvenes pretendientes, lograron se hiciese una corona de plata sobredorada y un collar de perlas. La coronación del Niño Jesús de Praga se celebró el 11 de Septiembre de 1894 y á Él se consagró la casa, con todas sus oficinas y los corazones de aquellas amantes religiosas del amable Jesús.

Un piadoso caballero regaló un anillo con tres brillantes que presentó una educanda el día 9 de Octubre de 1895 y la Rvda. Madre lo puso al Niño con toda la solemnidad posible y en presencia de la comunidad.

En Marzo de 1896 se pensó seriamente por las hermanas en encargar una imagen de talla de tamaño proporcionado para exponerla al culto público en una iglesia muy concurrida, donde el divino Niño fuese muy honrado y obsequiado. El proyecto tiene una historia muy curiosa é importante que reproduciremos en el siguiente número.

AITA OICAFINOB

(Se continuará.)

NOTICIAS

Apenas anunciadas las oposiciones á las plazas de escribientes del Banco de España, nuestro particular amigo el Interventor del Banco D. Valeriano Simón ha abierto de nuevo su acreditada Academia que en otras ocasiones, como saben muchos de nuestras lectores, tan brillantes resultados obtuvo con los alumnos que presentó á examen.

Deseamos en la nueva campaña al señor Simón tanta suerte como la que tuvo en las anteriores.

En el exprés de anoche llegó á esta ciudad nuestro distinguido amigo el notable arquitecto Director de las obras de reparación de la Basílica de San Vicente, D. Enrique María Repullés.

En la madrugada de ayer salió para Salamanca con objeto de hacerse cargo de la Escuela que con tanto acierto dirige en aquella ciudad, nuestro particular amigo el ilustrado Profesor de instrucción primaria D. Domerciano García Vegas.

Se encuentra más aliviado de la enfermedad que ha venido padeciendo, nuestro querido amigo el dignísimo catedrático de este Instituto D. Sisenando Cid.

Panecillos de S. Antón.

La Flor de Castilla.

Notables efectos

Las dispepsias y dolor de estómago; se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Cada uno por su cuenta.

Ha quedado disuelta la sociedad comercial que en esta ciudad venía girando bajo la razón social Fernández y Aguado.

Tal determinación ha sido adoptada, de comun acuerdo, por los Sres. Aguado y Fernández, habiéndose hecho cargo este último del activo y pasivo de la disuelta sociedad.

También se ha disuelto la sociedad que para los mismos fines tenían constituida los señores D. Rufino y D. Pedro Gómez, quedando el acreditado comercio, llamado vulgarmente de los Nievas, á cargo del primero, y estableciendo otro en la propia calle de los Reyes Católicos.

Se ha declarado por la Dirección general de Instrucción pública, que los auxiliares de las escuelas prácticas graduadas anejas á las Normales, carecen de derecho al percibo de las retribuciones escolares.

Recordamos á quien pueda convenirle que hoy 17 termina el plazo concedido por la Administración de Hacienda á cuantos tengan expedientes de defraudación respecto á los cuales aún no haya recaído fallo y quieran acogerse ó los beneficios que concede el artículo transitorio del real decreto de 14 de Noviembre último, relevándoles de la penalidad correspondiente al Tesoro si manifiestan su conformidad con los derechos consignados en el acta ó certificación que sirva de base al expediente.

Por real orden recibida en las oficinas de esta Zona militar, se manda expedir licencia absoluta á los individuos del reemplazo de 1887 que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2.º de la vigente ley de Reclutamiento, hayan cumplido 12 años de servicio, y no tengan impedimento legal para obtenerla.

El director de Telégrafos ha llevado á cabo un convenio con la red telefónica de Madrid para que se cursen por teléfono á los abonados de aquella red los telegramas que para ellos se reciban del interior de España y del extranjero.

En la reunión que ha celebrado la junta de Gobierno del Consejo del Banco de España, se ha ocupado de la reorganización de las sucursales de aquel establecimiento de crédito en provincias.

Para el día 20 del mes próximo se publicará por el ministerio de la Guerra una Real orden disponiendo el licenciamiento de los soldados que lleven más tiempo en filas, hasta reducir el contingente armado á la cifra consignada en la ley últimamente votada por las Cortes. Los regimientos de infantería quedarán reducidos á 430 hombres en revista.

Con motivo del impuesto de doscientas cincuenta pesetas por tonelada de azúcar, las sociedades industriales dedicadas á ésta fabricación en Asturias, se han visto en la necesidad de rebajar á cuarenta pesetas la tonelada de remolocha.

Con este motivo los cultivadores han acordado abstenerse de este cultivo en la próxima campaña.

Seguramente no existe en España, ni fuera de ella, casa cosechera que encierre en sus bodegas tan asombrosa variedad de vinos, en calidad y precios—más de doscientas clases—como la Casa jerezana Pedro Domecq.

¿Cómo obtiene esta una variedad tan asombrosa de inmejorables vinos? Por haber estudiado, durante su larga existencia, las clases de terreno en que están plantados sus viñedos, para en cada cual poner la cepa que diera mejores resultados; dando á las distintas viñas el laboreo más apropiado; clasificando y escogiendo esmeradamente la uva para cada tipo de vino; preparando durante varios años, y á costa de muchos sacrificios pecuniarios, las botas en que ha de hacerse el vino: siguiendo á la perfección

el sistema de añadas y soleras, y no poniendo á la venta vinos que cuenten menos de cinco años de existencia (regla que también sigue respecto á su exquisito cognac); en una palabra; gastando mucha inteligencia, mucho dinero y mucho tiempo.

HERNIAS

(QUEBRADURAS)

Obesidad, prolapso de la matriz, desviación de la columna vertebral, torcedura de las piernas, etc.

Llegará en breve á Avila uno de los médicos especialistas representantes del reputado ortopédico de Madrid DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL y recibirá durante los días 23 y 24 del actual á cuantos deseen consultarle sobre cualquier padecimiento, para el cual la ciencia aconseja el tratamiento médico mecánico.

Los aparatos para las HERNIAS (quebraduras) de invención propia y exclusiva, con mecanismos para mover la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Dislota la construcción de la pala reductora y retentiva de estos aparatos de cuantos casos hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que le forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se le aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Consulta en Avila los días 23 y 24 del actual, de once á una y de tres á seis en el Hotel Inglés.

(Dando aviso se pasa á domicilio.)

En Madrid, en el Gabinete del autor.—Calle del Barquillo 3 dupl. 1.º.

14, 17, 19 y 21.

Boletín del día

Registro civil.—Día 15.—Defunciones: Aurelia Pícatoste y Jesús Muñoz.

Nacimientos; Benito Martín, José García Alonso,

Consumos—Recaudación del día 15.—687,32 pesetas.

Matadero publico.—Día 15.—Se dogollaron 3 toros, 1 vaca, 2 terneras, 11 carneros, 8 ovejas y 23 cerdos, con un peso total de 3.643 kilogramos devengando un arbitrio de 158,83 pesetas.

DESDE CIEZA

De nuestro querido colega de Murcia *Las Provincias de Levante*, copiamos la siguiente carta, reveladora de las muchas y merecidas simpatías que nuestro amado prelado goza entre sus paisanos:

«Desde la venida á este pueblo del prelado de la diócesis de Avila, este vecindario anda animado y jubiloso.

El pueblo de Cieza, entusiasta y amante de sus glorias, honra en estos momentos á uno de sus más ilustres hijos con demostraciones del más vivo afecto, patentizando alborozado el noble y legítimo orgullo de que se siente poseído. En la noche de su llegada fué obsequiado con una brillante serenata, que en los oídos del Sr. Beltrán debió resonar como los ecos cariñosos y dulcísimos del corazón de una madre abrazando á un hijo enaltecido por sus extraordinarios talentos, por sus acrisoladas virtudes, por sus proverbiales bondades. ¡Dichosos los pueblos que brillantan las páginas de su historia con registros tan notables, legados á la posteridad como ejemplo singularísimo de lo que un tiempo fueron, como memoria inextinta de lo que socialmente importaron y como profunda admiración de lo que en su seno engendrar pudieron; y más dichosos aún esos varones famosos que con sus relevantes dotes y sus nada comunes y excepcionales esfuerzos consiguieron escalar en constante progresiva ascensión las altas cimas de la

significación, llegando al logro de suspirados ideales, para dar á la patria en que nacieron días de gloria y renombre imperecedero!

Hoy, por motivo extraordinario, el pueblo de Cieza ha celebrado otro festejo, presenciando un nuevo fausto acontecimiento. A las once de la mañana un repique de campanas anunció á estos habitantes que el Ilmo. Sr. D. Joaquín Beltrán y Asensio, Obispo de Avila, iba á administrar, á la vez, los sacramentos del bautismo y confirmación á la preciosa criatura, que por bendición del cielo, ha dado á luz la señora doña Elena Martínez, hija del jefe del partido conservador ciezano, D. Francisco Martínez González, y esposa de nuestro buen amigo D. Francisco Jaén Tolón.

Con lucido acompañamiento, compuesto de las personas más distinguidas y significadas de esta población, el Ilustrísimo señor Obispo se dirigió á la Iglesia parroquial, en donde ha tenido lugar la cristiana ceremonia. A dar mayor esplendor y realce concurrieron las más bellas y elegantes señoritas de este pueblo. Un numeroso gentío invadió el templo, y durante el acto, que ha resultado conmovedor y solemne, las armonías del órgano han llenado las naves de la espaciosa iglesia.

De la nueva cristiana han sido padrinos el abuelo D. Francisco Martínez González y la Sra. D.^a Narcisca Talón Garnica, tía del padre de la dichosa niña. Terminado el religioso acto, la brillante y numerosa comitiva regresó á la casa de nuestro bondadoso y nunca bien ponderado amigo D. Francisco Martínez González, siendo obsequiada profusamente con dulces, licores y habanos, reinando entre los concurrentes la más cariñosa y comunicativa expansión.

Altamente complacidos y satisfechos de las atenciones y bondades de la feliz familia, desde las columnas de este periódico le damos el parabién, y plegue al cielo colmarla de las venturas que merece.

EL CORRESPONSAL

12 Enero 1900.

PARA LA PROVINCIA

Del interior.

Política.

Decididamente mañana miércoles se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Ayer mañana despachó con S. M. la reina el ministro de Gracia y Justicia; pero no llevó á la firma más que algunos decretos de indulto de penas leves.

—La mesa del Senado estuvo ayer mañana en Palacio y puso á la firma de la reina la sanción de varias leyes.

Presidía la comisión el general Martínez Campos. Ignórase todavía la fecha en que saldrá para Alemania la embajada especial que preside el señor duque de Veragua, pues depende de lo que designe el emperador Guillermo.

—Debido á las gestiones verificadas por el diputado á Cortes señor duque de San Fernando, ayer se han reunido en el ministerio de Gracia y Justicia los senadores y diputados á Cortes por la provincia de Ciudad Real á fin de entregar al señor ministro una solicitud de indulto del reo de Torrenueva. También ha sido solicitada audiencia por dicho señor duque ante S. M. la reina para interesar los nobles sentimientos de la augusta señora en favor del desgraciado reo.

—El gobernador de San Sebastián telegrafió ayer diciendo que había sido detenido y conducido á la cárcel de Vergara el jefe de los carlistas Vicente Yarrazola, en cuyo domicilio fueron encontrados uniformes con las insignias de jefe del ejército del Pretendiente. Han ingresado en la cárcel siete detenidos más como complicados en el alijo de armas.

El fiscal de la Audiencia de Guipúzcoa elogia el comportamiento de la Guardia civil en este servicio.

El Sr. Barrio y Mier pidió ayer al Sr. Dato que fuesen libertados los detenidos que resultaran inocentes, á lo cual contestó el ministro que eso tenían que resolverlo los tribunales.

—Ayer se dijo en algunos círculos que el subsecretario de la Gobernación, señor marqués de Lema, haba presentado la dimisión, por considerar poco airoso su situación después del incidente ocurrido entre los Sres. Dato y Capriles.

El texto del telegrama que dicho subsecretario dirigió al gobernador de Badajoz, Sr. Capriles, y que motivó la dimisión de éste, es el siguiente:

«Ministro de la Gobernación al gobernador de Badajoz:

A pesar de lo que V. S. me manifiesta, tengo noticias de que ayer al medio día labraban en la Ghina, finca del marqués de Monsalud, 72 yuntas. Puede V. S. comprobarlo, pues existe allí estación telegráfica.

Es necesario que la Guardia civil reprima estos ataques repetidos á la propiedad.»

El Sr. Dato decía anoche que no había motivo para la dimisión del marqués de Lema, puesto que el telegrama anterior no contenía concepto alguno ofensivo para el gobernador de Badajoz.

En el Senado.

El interés político de la tarde de ayer estaba en la alta Cámara, donde se discutió y votó nominalmente la enmienda del duque de Veragua.

Dicho exministro fundamentó la enmienda en términos que seguramente los habrían suscrito no pocos ministeriales del orden civil, si los deberes de disciplina política no les hubiera obligado á proceder de otra suerte.

El duque de Veragua explicó sintéticamente el programa del partido liberal en lo concerniente á reformas administrativas; el jefe del gobierno dijo lo que ayer anunciamos, es decir, que no admitió compromiso á plazo fijo, como pedían los liberales.

Entonces se decidieron éstos á la votación nominal, la cual despertó grandísimo interés.

Votaron la toma en consideración de la enmienda las oposiciones, incluso la tetuanista.

Abstuvieron de votar los generales Weyler y Primo de Rivera. Votaron contra la enmienda los Sres. López Domínguez, Lachambre, Beránger y Portuondo.

Quedó desechada la enmienda por 109 votos contra 74, y se hacían los naturales comentarios sobre la razón que el gobierno puede dar á los elementos que reclaman reformas regeneradoras y claman contra los políticos que las imposibilitan.

—Hoy volverá á reunirse la comisión de presupuestos y es probable que ultime el dictamen del de Guerra.

El Sr. Cruz Ochoa hará hoy algunas preguntas al ministro de la Gobernación sobre la sorpresa de armas en Guipúzcoa.

En el Congreso.

Ayer se discutieron actas. Hoy se discutirán las de Valls y Útrera, y si quedara tiempo las de Badajoz.

Entre los ruegos y preguntas de ayer figura uno del Sr. Rances al jefe del gobierno, pidiendo que se conceda indulto á los periodistas con motivo del santo del rey.

Más temprano que de ordinario se entró en la discusión de presupuestos, llegando en los gastos de Fomento hasta el capítulo 9.^o Fué admitida una enmienda del Sr. Gadea, fijando crédito para seis profesores auxiliares de lenguas vivas en los institutos de Barcelona, Madrid y Valencia.

El Sr. Romero Robledo tratará la cuestión del cultivo del tabaco en España.

LA ASAMBLEA DE VALLADOLID

Impresiones.—Para mañana.

La sesión ha resultado un tanto fatigosa, pero en general la impresión es buena por las materias aprobadas.

Debo advertir que como hubo necesidad de aplazar hora y media la sesión pública, el gobernador exigió para autorizar los carteles en que se hacía la advertencia que se le manifestara el aplazamiento en solicitud escrita.

La sesión secreta anunciada para mañana promete ser interesante. Varios delegados se opondrán enérgicamente á las bases de organización y procedimiento porque las estiman muy radicales.

Además se opondrán á la base quinta, que concede facultad al presidente de pactar con los grupos políticos. También consideran excesivamente autoritarias las facultades que se trata de conceder al presidente de resolver por sí mismo sin consultar á los individuos de la comisión.

Los agricultores.—Reunión en el Centro de Labradores.—Sesión borrascosa.

En vista del proyecto de bases de que contienen conclusiones favorables á la agricultura, el Centro de Labradores acordó esta mañana asistir á la asamblea.

Así lo solicitó una comisión del Sr. Paraiso, quien contestó que ya era imposible la admisión, puesto que estaba fuera del plazo marcado en la convocatoria.

Sin embargo, añadió que podía adherirse luego á los acuerdos de la asamblea.

La comisión se retiró molesta; y esta noche convocó en el Centro de Labradores á todos los agricultores forasteros con objeto de exponerles sus quejas.

La sesión, ha sido muy borrascosa.

Los agricultores que asisten á la asamblea se han negado á asociarse á la protesta que quería formular el Centro.

Uno de los individuos de la junta directiva del Centro atacó á Paraiso, obligando á los agricultores asambleístas á tomar su defensa.

La cuestión llegó ya á tomar serios caracteres de acritud y acabó por la retirada del Centro de los agricultores que asisten á la asamblea.

Sección religiosa

SANTORAL

Miércoles 17.—San Antonio Abad.

CULTOS PARA MAÑANA

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre y en esta el triduo mensual á San José.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la O en San Antonio.

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel

Quijada, con efecto, aparece en acción, como es sabido, leyendo el *Flos Sanctorum*, de Alonso Villegas de Salvago, cura de la Iglesia de San Marcos, de Toledo, por el año 1554; los Evangelios las epístolas de todo el año vulgar y la *Guía de pecadores*, de Fray Luis de Granada, asiste á misa con su rosario en la mano, y con las *Horas de Nuestra Señora*, el señor Martín Quijada, una vez sale en busca de aventuras, camino de Zaragoza, cuando tropieza con alguna, invoca la *Magstad Divina*, no el favor de algun valeroso héroe; se desliga de sus compromisos amorosos con Doña Dulcinea como se cuenta en no sé que anales que andan por ahí, en no sé qué idiomas escritos de manos de no sé qué Alquife, según conviene á todo buen religioso, y habla á nenuo, no de historias y sucesos extravagantes y caballerescos, sino de los miseros y no-fandos sodomitas á quienes abrasó Dios y desea á Sancho, para salir con fortuna de un bien poco entretenido lance en que se había metido, le diera Dios la ventura y acierto que tuvieron Josué, Gedeon, Sanson, David y el Santo Macabeo contra sus contrarios, por serlo de Dios y de su pueblo.

La amalgama que el mentecato (como le apellida Aldonza Nogales) caballero desamorado forma mezclando los nombres de seres fabulosos, cual el sabio Alquife, Urganda la Desconocida, Bramidán de Tajayunque, etc. etc., con los de santos y de las cosas sagradas no puede ser más singular y característica, viene en nuestro sentir á confirmar lo que decimos.

Pero por si esto fuera poco, el testimonio; de Sancho, hijo de un sacristan teologo, apoyará todavía más lo que sostenemos. ¿Por qué si no se nos muestra el Remendón conocedor de la lengua latina en posesión del martirologio Romano y entendido en historia bíblica, en vez de estarlo de los asuntos y de los libros que trastornaron el seso de su amo? Sancho, en este *Quijote*, repite con frecuencia la frase laudatoria de gloria tibi Domine; habla del *noverint universi*, dice aquello de *usque mortuorum* y usa de otros más latines que no debía entenderlos, ya que era tan tocoso, zafio é ignorante, ni repetirlos sin equivocaciones ya qué para nombrar al gigante *Tajayunque*, unas veces le llamaba *Campayunque* y otras *Tragayunque*, y se equivoca en cosa tan facil como en decir *Archimpampano*, y le nombra *Arcadapampanos* y *Arca-*



MARTÍN QUIJADA Y SANGHO EL REMENDÓN

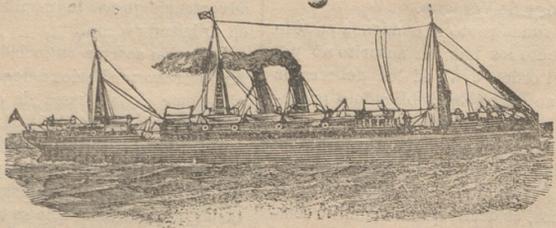
Fray Luis de Aliaga, Fray Luis de Granada, el Padre Blanco de la Paz, el padre Andrés Pérez ó quien quiera que fuese el escritor que, encubierto con el pseudónimo de Alonso Fernández de Avellaneda, se adelantó á Cervantes, publicando el segundo libro de las *Aventuras del Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, desde las primeras líneas del texto daba señales claras de la precipitación con que componía su apócrifa obra, del intento determinado con que la sacaba á luz y del poco estudio que de la parte primera había hecho.

Este escritor, que afirmaba con una tranquilidad admirable que nadie debía espantarse de la empresa que acometía, por la razón de que lo mismo que él hicieron los que continuaron la *Diana* y la *Arcadia*, comienza por desmentir á Cervantes, asegurando, en diferentes ocasiones, que el verdadero nombre, el propio nombre de Don Quijote no era el de Alonso Quijada el Bueno, como dejó aquel sentado, sino el de Martín Quijada, por afirmar que Dulcinea no era princesa, sino infanta del Toboso, y por decir que Sancho Panza era hijo de Pedro el Remendón, sin otro fin que el de hacer un chiste, de bien poca gracia por cierto.

Sin duda debió imaginarse Avellaneda que Cervantes trató de pintar las aventuras de un loco rematado. No de un hombre monomaniaco y de un idiota, no de un criado ingenioso é ignorante, pues aunque pomposamente escribió en el *Prólogo* que el objeto

SECCION DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

CLYDE saldrá de SOUTHAMPTON el día 20 de Enero y hará escala en los puertos de Cherbourg, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montivideo y Buenos Aires.

Para **SOUTHAMPTON**—El vapor **MAGDALENA** es esperado en Lisboa el día 23 y en Vigo el día 24 de Enero.

El vapor **Magdalena** acepta pasajeros de 1.^a y 2.^a clase, para los cuales tiene excelentes acomodaciones.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Wm. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

El medicamento más eficaz, para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en las principales Farmacias.
Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

CALEFACCIÓN POR PETRÓLEO

CALORÍFEROS MARCA „DITNAR“
BUEN CALOR POCO CONSUMO

Precio 15 pesetas uno.

Cocinas portátiles

Economía, prontitud, comodidad y aseo.

Cocinillas, para campo, viaje, cacerías, etc.

precios excepcionales.

De venta en la ferretería de D. José Victorio Aguirre.

Antidiftérico Andreu y Pahi

Único remedio que cura la difteria faríngea por grave y séptica que sea. Una vez empezado el tratamiento, nunca pasa á crup. Certificados oficiales de más de 2.000 casos de difteria faríngea curados con su remedio, en 14 años de experimentos y de uso clínico continuo. La Real Academia de Medicina de Barcelona, después de repetidos ensayos en cultivo de microbio Klebs-Loeffler y en conejos y pichones testigos, dando en todos los experimentos un excelente resultado, como lo dice dicha Corporación en el dictámen que emitió. Los Doctores Robert, Rodríguez Méndez, Viura, Vidal Solares, Botey, los Catedráticos de la Universidad de Granada, D. Antonio Velázquez de Castro, Catedrático de Clínica Médica, y D. Salvador Velázquez de Castro, Profesor Clínico, y D. Indalecio Hellín, titular de Torre del Español, en cuya villa se curaron en el año próximo pasado 150 niños tratados con mi remedio sin haber ocurrido una sola defunción. Todos los citados Doctores, después de haberlo usado en muchos casos, certifican que en todos los tratados no ha ocurrido una sola defunción, aconsejando su empleo.

DEPOSITARIOS: Farmacia Moderna, calle del Hospital, 2.—Farmacia del Siglo, Rambla de las Flores, 23.—Farmacia del Dr. Borrell, calle Pelayo.—En Avila: S. Crespo, San Segundo, 8. Farmacia.



OMEGA Este reloj de precisión, fabricado mecánicamente, reúne los últimos adelantos realizados en la relojería moderna. Su marcha uniforme en todas las temperaturas y posiciones, la perfección y solidez de su construcción intercambiable, la elegancia de su forma y su baratura relativa, hacen que el OMEGA sea el mejor reloj de precisión conocido hasta el día.

DE VENTA EN LAS BUENAS RELOJERÍAS

Este reloj se halla de venta en el Almacén de relojes de D. Carlos Coppel, Fuencarral, 25, Madrid, quien lo remite á la persona y punto que se le indique, así como su catálogo ilustrado y gratuito, pidiéndolo por tarjeta postal.

de su segunda parte era también *desterrar la perniciosa lición de los vanos libros de caballerías, tan ordinaria en gente rústica y ociosa* por ninguna parte asoma nada que se parezca á remedio para corregir tal efecto. Allí no se ve más que un hombre, Martín Quijada, que vá, sin causa que lo explique, de un lado para otro, de un pueblo á otro pueblo, sirviendo de mofa, burla y escarnio, cuando no de entretenimiento y diversión á todo el mundo, y un escudero, cobarde más que miedoso, imbecil más bien que ignorante, hambroón más que goloso y sacristán mejor que escudero que sigue á aquel demente sin esperanza ninguna, sin idea fija, sino como un autómatas que en encontrarse delante de una mesa puesta, cifra su mayor gloria, según él mismo dice.

Resulta tan palpable la diferencia enorme que separa á Alonso Quijado de Martín Quijada, y á Sancho Panza de Sancho el Remendón, que no hay manera de poner á uno y otro de acuerdo, por que cada uno persigue una idea distinta y se mueve con un fin diverso, expresado, la imparcialidad obliga á decirlo, tanto por Cervantes como por su anónimo enemigo, con lenguaje castizo y correcto.

Tantas hipótesis se han aventurado acerca de la idea que persiguió Avellaneda al componer su historia, que una más, como es la que exponemos, no significa gran cosa. Para unos no tiene más objeto el falso *Quijote* que devolver á Cervantes insultos que le había dirigido; según otros, se escribió para defender al *eximio poeta* Lope de Vega; otros piensan que la envidia de la fama que aquel ingenio tenía alcanzada con la primera parte de su historia movió la pluma de este escritor. Pero ¿por motivos tan pequeños había de exponerse un hombre á recibir la execración de las gentes y á atraerse el anatema de todo el mundo?

Yo creo que este escritor, que como evidencia el Padre Murillo, era de estado *eclesiástico*, y como prueba el señor Pellicer, debía pertenecer á la Orden de Predicadores, se propuso desagrarar algo que en su concepto necesitaba de desagrarar. En efecto, Cervantes, y ésta es opinión de muchos cervantistas, atacó rudamente á la Inquisición en distintos pasajes de su *Quijote*; Cervantes no menciona para nada en su libro las cosas sagradas, ni cita textos bíblicos, ni saca á colación los méritos y virtudes de los santos, ni

habla de asuntos religiosos, que no tenían relación con el argumento de su obra; Cervantes emitió juicios que á la Santa Hermandad le parecieron herejes, y hubo de suprimirlos, por cuya razón no podemos juzgarlos; ¿no se propondría el fingido Avellaneda hiltanar unos cuantos episodios con los mismos personajes que figuraban en el *Quijote*, sirviendole esto de pretexto para desagrarar á aquel tribunal, cuyas determinaciones y cuyos actos se habían puesto en evidencia en un libro que era popular entre toda clase de gentes, para demostrar que *vive desamparado quien de la Iglesia se aparta*, y enseñar, que el único medio de desarraigar de los hombres el amor á los libros caballerescos era el no olvido de las cosas que la Iglesia ordena?

Reflexionando un poco sobre este extremo, se vé que, además de echar en cara á Cervantes, no su irreligiosidad, porque era buen católico, sino el olvido en que colocó las cosas de la religión en el *Quijote*, y sacar triunfante las premisas que hemos sentado, era el móvil que impulsó á este desconocido escritor, que sin duda fué familiar del Santo Oficio, cuando tanto celebra el cargo, y tan claramente asegura que Lope de Vega escribió con mucha seguridad y limpieza sus comedias *como de un ministro del Santo Oficio se puede esperar*, cual si no se pudiera escribir limpia y diestramente una obra no perteneciendo al tribunal de la santa Inquisición.

Si esta suposición no es verosímil, ¿como se explica que Cervantes, tan comedido en palabras como correcto en la disputa, al contestar en su segunda parte á los denuestos que Avellaneda le dirige en la suya, le dijera que los diablos jugaban en el infierno á la pelota con aquel libro, dando á entender que las predicaciones y religiosidades expuesta en el falso *Quijote* no tenían valor ninguno, ni autoridad para lanzarlas un hombre que comenzaba por cometer un delito moral, cual era apoderarse de una idea que no era suya?

Y sino fuera lógica, ¿como explicarse el empeño de Avellaneda en hacer que Martín Quijada, en cuantas ocasiones puede, venga ó no de proposito, hable de asuntos religiosos, tropiece en sus aventuras siempre con frailes y sacerdotes, con canonicos y con hombres católicos, apostólicos, romanos, y tenga á cada paso en los labios el santo nombre de algun escogido del cielo? El señor